

Panamá, 9 de octubre de 2015  
DNLC-DVF-359-15/aa-jh

Señora  
**Kristy Valerie Lay Velarde**  
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-044-15

Estimada Señora Lay:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 14 de abril de 2015 de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción de la unidad 15-E del proyecto P.H. Central Park Torre Tribeca y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia de conformidad con la Resolución No. 042-12 del 7 de septiembre de 2012, dio respuesta a su solicitud mediante nota DNLC-DVF-146-15, del 28 de mayo de 2015, donde le comunica que el precio que ACODECO validó por incremento de costos de materiales de construcción de su unidad inmobiliaria equivale a B/.5,675.00.

Posteriormente mediante solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción por parte de otro consumidor, ACODECO se percató que la promotora había presentado información de precio de un segundo contrato, que la promotora denomina contrato vigente y para la validación se requería el precio del contrato original. A razón de esto la Dirección Nacional De Libre Competencia, solicitó nuevamente información a Central Park Panamá, del precio original pactado en el primer contrato que todos los consumidores suscribieron con la promotora.

Después de hacer el análisis de la nueva información brindada por la empresa y que no se nos había proporcionado inicialmente, y con base en los parámetros que establece la Guía, podemos indicarle que hemos podido validar que el incremento de costos de materiales de construcción que le correspondía asciende a B/.2,076.85 equivalente a un 1.8% del precio original de venta B/.113,500.00 y no a B/. 5,675.00 que establecía la nota DNLC-DVF-146-15, del 28 de mayo de 2015, que dejamos sin efecto por medio de esta nota.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,  
  
**DAYRA VIAL FONSECA**  
Directora Nacional de Libre Competencia



cc: Central Park Panamá, S.A.

*Kristy Lay*  
*8-805-879*  
*15-10-2015*  
*Kristy Lay*